



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 26 de mayo de 1995

Número 100

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE ECOLOGIA

DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO
AMBIENTAL
A V I S O

LINEAMIENTOS QUE DEBERAN OBSERVAR LOS CENTROS, MACROCENTROS Y CENTROS ESPECIALIZADOS DE VERIFICACION VEHICULAR:

TODOS LOS TITULARES DE CENTROS, MACROCENTROS Y CENTROS ESPECIALIZADOS DE VERIFICACION VEHICULAR, QUE EN LA OBTENCION DE CERTIFICADOS-HOLOGRAMAS HAYAN DETECTADO IRREGULARIDADES EN LOS MISMOS Y LEVANTARON EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, DEBERAN ACUDIR A LA COORDINACION DEL PROGRAMA DE VERIFICACION DE FUENTES MOVILES DURANTE EL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO Y CONFORME AL CALENDARIO PARA LA ENTREGA DE PAPELERIA DEL PRIMER SEMESTRE DE 1995. CON TODA LA DOCUMENTACION QUE RESPALDE SU SOLICITUD DE DEVOLUCION DE CERTIFICADOS, A FIN DE QUE LES SEAN REINTEGRADOS DICHS DOCUMENTOS.

EN CASO DE NO PRESENTARSE SE TENDRAN POR NO RECLAMADOS LOS CERTIFICADOS EN CUESTION.

LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE VEHICULOS AUTOMOTORES CUYA TARJETA DE CIRCULACION CONTENGA COMO DOMICILIO DEL PROPIETARIO UN MUNICIPIO VOLUNTARIO, AUNQUE EL MUNICIPIO DONDE ESTE REGISTRADO EL VEHICULO EN CUESTION SEA OBLIGATORIO, NO SE HARAN ACREEDORES A LA MULTA RESPECTIVA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1995.

EL PROCESO DE REVALIDACION DE LAS AUTORIZACIONES, VIGENTES DE LOS CENTROS DE VERIFICACION DEL ESTADO DE MEXICO SE LLEVARA A CABO DURANTE EL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, CONSIDERANDO PRIMORDIALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES QUE SE ESTABLECIERON PARA CADA CENTRO DE VERIFICACION EN LA REVALIDACION DE DICIEMBRE DE 1994.

ATENTAMENTE
ING. JOSE FRANCISCO CORTES BEJAR
DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD
REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL

(Rúbrica)

SUMARIO:

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES: 2371, 2381., 458-A1, 2373,

2495, 2518, 2493, 2016, 2522, 2284, 2344, 2534, 2530, 2529,

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 393/95.

ARTURO SAUCEDO ECHEVERRÍA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Xalpa", ubicado en la Ciudad de Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.10 m con camino viejo; al sur: 21.10 m con carretera acceso al paradero; al oriente: 97.20 m con el predio denominado El Arenal Segundo, propiedad de Arturo Saucedo Echeverría y al poniente: 94.95 m con predio propiedad de Arturo Cruz Mejía, con una superficie de: 2,027.18 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expide en Texcoco, México, a los 6 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

2371.—18, 23 y 26 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1653/1993, ejecutivo mercantil, BANCO MEXICANO, S.A. contra RAMON GONZALEZ MENCHACA y/o CRESCENCIA RAMIREZ AGUILAR, primera almoneda: once horas, ocho de junio del año en curso: terreno con construcción ubicado en Avenida Constituyentes 1144, colonia San Bernardino en esta ciudad: norte: 23.24 m con propiedad particular; sur: 23.24 m con calle de su ubicación; oriente: 29.30 m con fracción 1; poniente: 29.92 m con fracciones 3 y 4; área total 688.13 m², terreno con construcción de casa habitación de dos niveles a saber: P.B. estudio con medio baño, sala, comedor, cocina, desayunoador, medio baño, cuarto de servicio con baño completo, alacena, patio perimetral, jardín y estacionamiento; P.A. recámara principal con vestidor y baño, cuatro recámaras, baño completo, balcón. Gravámenes: Hipoteca por \$200,000.00 por SOMEX. Crédito por \$140,000.00 Registrado por SOMEX. Crédito por \$250,000.00 Registrado por SOMEX. Embargo Judicial por \$24,000.00 por GILBERTO PICHARDO PEÑA, Expediente 1654/93, Base: (un millón ciento cincuenta mil nuevos pesos con 00/100 M.N.), se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

2381.—18, 23 y 26 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 633/95-1, el señor SIXTO MENDOZA JUAREZ, promovió por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Depotza, ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, México, el cual cuenta con las medidas y colindancias: al norte: 105.00 m y linda con el Sr. Miguel Ibáñez; al sur: 750.00 m y linda con Acueducto Lerma; al oriente: 240.00 m y linda con Acueducto Lerma; y al poniente: 215.00 m y linda con carretera del Acueducto Río Lerma, teniendo una superficie total de 15,282.75 metros cuadrados, haciendo saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación, se expide a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. José Epitacio García García.—Rúbrica.

458-A1.—18, 23 y 26 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 813/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GERMAN GUTIERREZ TRÉVILA, apoderado de BANOBRAS, S.N.C. en contra de JOSE LUIS ERNESTO PEREZ REYES y/o RUBEN MEDINA MUÑOZ, el C. juez señaló las diez horas del día siete de junio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados mismos que son: un inmueble ubicado en la calle de Esponja número 14, del Fraccionamiento Infonavit las Marinas, del municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote número 45; al sur: 15.00 m con lote número 47; al oriente: 7.00 m con calle de su ubicación; al poniente: 7.00 m con lote número 7, con una superficie aproximada de 105.00 metros cuadrados. Así mismo un vehículo marca Ford Topaz, modelo 1991, austero, estándar, color blanco, cuatro puertas, con número de serie AI92YY52719, sin placas de circulación, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$92,000.00 (noventa y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocense postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. de Jesús Díaz Simano.—Rúbrica.

2373.—18, 23 y 26 mayo

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL.**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por SOCOMEX, S.A. DE C.V., COMERCIAL MEXICANA en contra de HUMBERTO RAMIREZ ESCOBAR, expediente número 140/92 secretaria "B", se señalan las diez horas del día dos de junio de 1995, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia para el remate de los muebles tracto camion marca Dina 9400, placas 503 AXG S.P.F. MEX. y camión Dina 5600, color verde, placas 919 Km S.A. F. MEX. modelo 1989 con redilas, que se encuentran depositados en la calle de Héroes de Nacoziari No. 1 Zona Industrial de Toluca, Estado de México, sirviendo de base para el remate del primer mueble señalando la cantidad de (doscientos trece mil nuevos pesos), y para el segundo mueble señalando la cantidad de (ciento setenta y cinco mil nuevos pesos), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor A. Méndez Martínez.—Rúbrica.

2495.—24, 25 y 26 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 629/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO GARCIA SANDOVAL en contra de JUANA CEFERINO DUARTE, por auto de fecha doce de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día treinta de mayo del precitado año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este asunto, respecto del automóvil marca Nissan, tipo Tsuru Sedán cuatro puertas, típico, color blanco, automático, modelo 1987, con placas de circulación 746-DJW del Distrito Federal, el cual tiene el número de motor E16047339M, con número de serie 7LE11-01922 y con Registro Federal de Vehículos 8170306, por lo que por este edicto se convoca postores para el remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de N\$ 8,750.00 (ocho mil setecientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.), precio del avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los sitios públicos de costumbre. Dado en la ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

2518.—24, 25 y 26 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 636/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MARTIN VALDEZ CEDILLO en contra de PABLO DIAZ, se señalaron las doce horas del día trece de junio del año en curso, ha caus, se dice, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes: automóvil marca Volkswagen, modelo 1982, con placas de circulación LJT 005 del Estado de México, con Registro Federal de Automóviles 6556235, vestiduras gris con color negro, asientos forrados, con estereo marca Jensen 18 botones, tablero roto, tapete y alfombra, con kilometraje 52207, el segundo bien se trata de un tractor jardinero sin implementos, marca John Deere, color verde, número de serie FB460-233346, mide 80 cms., por 80 cms., de ancho y 1.70 de largo, con un valor de (cuatro mil quinientos nuevos pesos), y el valor del primer bien (automóvil) es de (tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.), 3.-Tractor jardinero sin implementos marca John Deere 112, tipo T0650, con número de serie es 10041SM, sin marcha en color verde, no funciona,

se lo designa un valor de (cuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N.), haciendo un total de (once mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

El C. juez del conocimiento ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de tres días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, citando a acreedores y a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de (once mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.).—Doy fe.—Toluca, México, a 16 de mayo de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 2493.—24, 25 y 26 mayo

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Que en el expediente marcado con el número 550/95 relativo al juicio jurisdicción voluntaria "Inmatriculación Judicial", promovido por RUPERTO MAYA MENDOZA Y MARGARITA BURGOS MONTEALEGRE DE MAYA por su propio derecho, promueven inmatriculación respecto del inmueble que se encuentra ubicado en Plutarco González en el poblado de San Pablo Autopan, Toluca, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.70 m con calle Plutarco González; al sur: 19.70 m con Esthela Flores, al oriente: 150.00 m con Pedro Chávez; al poniente: 150.00 m con Juan Chávez, con una superficie de: 2,925 m2 con clave catastral 101 28 460 92.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México; así como en el juzgado quinto civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los 10 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 2016.—26 abril, 12 y 26 mayo.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 2021/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por YOLANDA R. MARTINEZ JARDON en su carácter de endosatarios en procuración de TRINIDAD MONTOYA GAYEGOS en contra de JOSE GUTIERREZ MUNGUIA, por auto de fecha diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se señalan las doce horas del día treinta y uno de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un vehículo marca Volkswagen, tipo Caribe dos puertas, modelo 1982, placas KA-655 MEX. MEX., número de motor FV-119976, número de serie 17 B0066291, capacidad cinco asientos, color verde en mal estado, carrocería con golpes defensa sin gomas laterales, rines convencionales, espejos uno lateral manual, parabrisas estrellado, parrilla original regular estado, vestidura de tela color gris en regular estado, alfombra color gris costados vinil tipo original, espejo retrovisor uno completo, elevadores manuales en regula estado, llantas mal estado, por la cantidad de N\$ 2,500.00 (dos mil quinientos nuevos pesos 00/100); otro bien mueble consistente en una sala compuesta por sofá leve seat y sillón tapizado en tela tipo satén estampada y vinil color oro y café en regulares condiciones de uso, por la cantidad de N\$ 400.00 (cuatrocientos nuevos pesos 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo y que ambos hace la cantidad de N\$ 2,900.00 (dos mil novecientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, se extiende la presente a los dieciocho del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loiza Yáñez.—Rúbrica.

2522.—25, 26 y 29 mayo

JUZGADO 1.º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 683/95

MARGARITO SOLORZANO ROLDAN, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado San Esteban, ubicado en La Concepción, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 54.60 m con Ignacio de la O.; al sur: 51.55 m con Vicente Valencia; al oriente: 86.40 m con Julián Ramos; y al poniente: 88.70 m con Silverio Ramos, con una superficie aproximada de 4,646.72 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación que se edite en el Valle de México o en esta ciudad, se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frágoso Martínez.—Rúbrica.

2284.—12, 26 mayo y 9 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 1682/94.

JUAN ZAPATA GARCIA.

La C. GUILLERMINA CARRASCO VFRA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).—La disolución de la sociedad conyugal, c).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dados en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2344.—16, 26 mayo y 7 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 966/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FERNANDO ALVAREZ MARTINEZ en contra de ARTURO ACEVEZ ALVAREZ, se señalaron las once horas del día seis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de 26 vestidos para quince años, confeccionados en raso, satén tafeta, tul, crinolina con aplicaciones pegadas en lentejuelas, perlas y con bordados en colores pastel precio por vestido es de \$450.00; 2-40 vestidos para presentación de niña confeccionados en tela satén, raso, estafeta, alegría, tul, crinolina desmontable, la crinolina con aplicaciones pegadas en lentejuelas, bordados con moño en la parte de atrás, en diferentes tallas en colores blanco, rosa pálido, y colores pastel, el precio por vestido es de \$250.00 nuevos pesos, dando un total de (veintidós mil seiscientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a travez de los avisos de este juzgado, en el cual deberán ser fijados, convocando para tal efecto postores, debiendo citarse a

la parte demandada, debiendo hacerse las publicaciones por tres veces dentro de tres días y se fija como base para el remate la cantidad de (veintidós mil seiscientos nuevos pesos 00/100 M.N.). Doy fe.—Toluca, México, a 16 de mayo de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitor González.—Rúbrica.

2534.—25, 26 y 29 mayo

JUZGADO DE CUANTIA MENOR**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 60/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARINA GOMEZ AGUILAR y/o JOAQUIN ARMEAGA DIAZ, endosatarios en procuración del señor FRANCISCO ANTONIO SEGUNDO en contra del señor ANGEL HERNANDEZ VAZQUEZ, el C. juez señaló las catorce horas del día siete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate consistente en un estereo marca Pilot con toma mesa en cuatro formas con ecualizador integrado, con diez botones de funcionamiento y 38 botones de control, modelo 6850, serie 0036, con porta casetes marca Soundesign, dos cables con tres bocinas cada uno en mueble imitación madera, de aproximadamente 30 centímetros de ancho por 20 de fondo; una máquina de coser marca Solinger Sowing, machine de luxe, en mueble de madera, un juguetero de formaica color café, con cuatro entrepaños de aproximadamente 2 metros de largo por 1.50 metros de altura y 40 centímetros de ancho; un televisor marca Panasonic en mueble color naranja y negro, con cinco botones de control al frente para su funcionamiento, con antena integrada de aproximadamente 12 pulgadas de pantalla, con número de serie PJ8561335, modelo TR822C; en avalúo comercial total de (un mil seiscientos nuevos pesos 00/100 M.N.), sirviendo de base para la postura legal las dos terceras partes del valor fijado, por lo que se convoca a postores, debiendo publicar este edicto en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, fijado un ejemplar del mismo en los estrados del juzgado.—Tenango del Valle, México, a quince de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio Mendoza Nava.—Rúbrica.

2530.—25, 26 y 29 mayo

JUZGADO DE CUANTIA MENOR**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 240/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARINA GOMEZ AGUILAR y/o JOAQUIN ARMEAGA DIAZ endosatarios en procuración de la señora MARGARITA JACINTO PABLO en contra del señor MARIO DIAZ BOBADILLA, el C. juez señaló las trece horas del día siete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate consistente en un televisor marca Phillips a control remoto, sin el respectivo aparato de control de 21 pulgadas, con 9 botones de control a color, con antena de conejo y cable de suministro para energía eléctrica, con número de serie 20836506, modelo MK2003; un televisor marca Sam Sung a control remoto, con aparato de control, antena de conejo, cubierta en plástico color negro, 21 pulgadas, con número de serie 388438PCF10879, modelo NCT-5013V; un mueble de madera cubierta de formaica, color café con dos entrepaños, de 60 centímetros de ancho por 40 centímetros de alto, con 4 llantas giratorias para su traslado; un ventilador marca Standfam de 16 pulgadas (40 cm.), en color azul y blanco, con cable de suministro para energía eléctrica, una sala compuesta por tres piezas, color café claro, con rayas color ladrillo y blancas, en avalúo comercial total de (mil seiscientos cuarenta nuevos pesos 00/100 M.N.), sirviendo de base para la postura legal las dos terceras partes del valor fijado, por lo que se convoca a postores, debiendo publicar este edicto en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, fijado un ejemplar del mismo en los estrados del juzgado.—Tenango del Valle, México, a quince de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio Mendoza Nava.—Rúbrica.

2529.—25, 26 y 29 mayo